

Caso Riggs: Más de \$3 mil millones incautados a Pinochet en 2004 fueron traspasados al Poder Judicial

El Ciudadano · 20 de septiembre de 2023

Los dineros no habían podido ser transferidos debido a que estaban con medidas precautorias decretadas por el Séptimo Juzgado Civil de Santiago, ante una demanda que presentó el CDE. Pero recientemente fueron liberados y se concretó la transferencia.



Más de \$3 mil millones que le fueron incautados a Augusto Pinochet en 2004, fueron recientemente traspasados a la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ). Esto en el marco de la investigación por malversación de fondos públicos en contra del dictador, también conocida como «Caso Riggs».

De este modo, se liquidaron tres depósitos a plazo que estaban en una institución bancaria, cuyo monto total calculado en US\$ 3,3 millones, fue depositado en la cuenta corriente del CAPJ, luego que los herederos de Pinochet no reclamaron en el plazo de seis meses que dicta la ley, los fondos que no fueron parte del comiso -o traspaso al fisco – ordenado por la [Corte Suprema](#) en 2018, consignó El Mercurio.

Ese año, la Sala Penal del máximo tribunal del país ordenó que la familia Pinochet traspasara al Estado US\$1.621.554,46, equivalentes en la época a 1.071 millones de pesos. El fallo determinó, entre otras cosas, que los herederos del dictador eran “terceros responsables” y, a su vez, que este “incurrió en conductas que importaron sustracción de caudales públicos”, indicó el medio citado.

Por tal motivo, el Consejo de Defensa del Estado (CDE) le solicitó al ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago Guillermo de la Barra poner a disposición de la corporación los dineros retenidos. Esto fue accedido por el magistrado en 2020: “El saldo de dinero incautado que no fue objeto de comiso nunca fue reclamado en el plazo de seis meses por ninguna persona y, por tanto, se dispuso su entrega a la CAPJ”.

La sentencia quedó ejecutoriada a fines de agosto de 2022, pero no se había podido materializar, debido a que el dinero estaba con medidas precautorias decretadas por el Séptimo Juzgado Civil de Santiago, ante una demanda que presentó el CDE.

Recordemos que como el «Caso Riggs» se conoce la indagatoria por malversación de fondos públicos en contra de Augusto Pinochet y otras personas, luego de que

se descubriera en 2004 que el dictador mantenía cuentas bancarias secretas en el desaparecido Banco Riggs de los Estados Unidos bajo distintas identidades, y en las que guardaba más de 21 millones de dólares.

La investigación se centró en fondos que se sospecha fueron expropiados por Pinochet y sus asociados, y posteriormente, transferidos a cuentas personales en el extranjero, con el propósito de evadir impuestos y blanquear capitales.

Sigue leyendo:



Caso Riggs: Corte Suprema dio curso a exhorto de justicia española para investigar participación del Banco de Chile en lavado de dinero de Pinochet



Tras cinco años de finalizar el caso Riggs: Este miércoles se abrió testamento de Lucía Hiriart

Fuente: [El Ciudadano](#)